



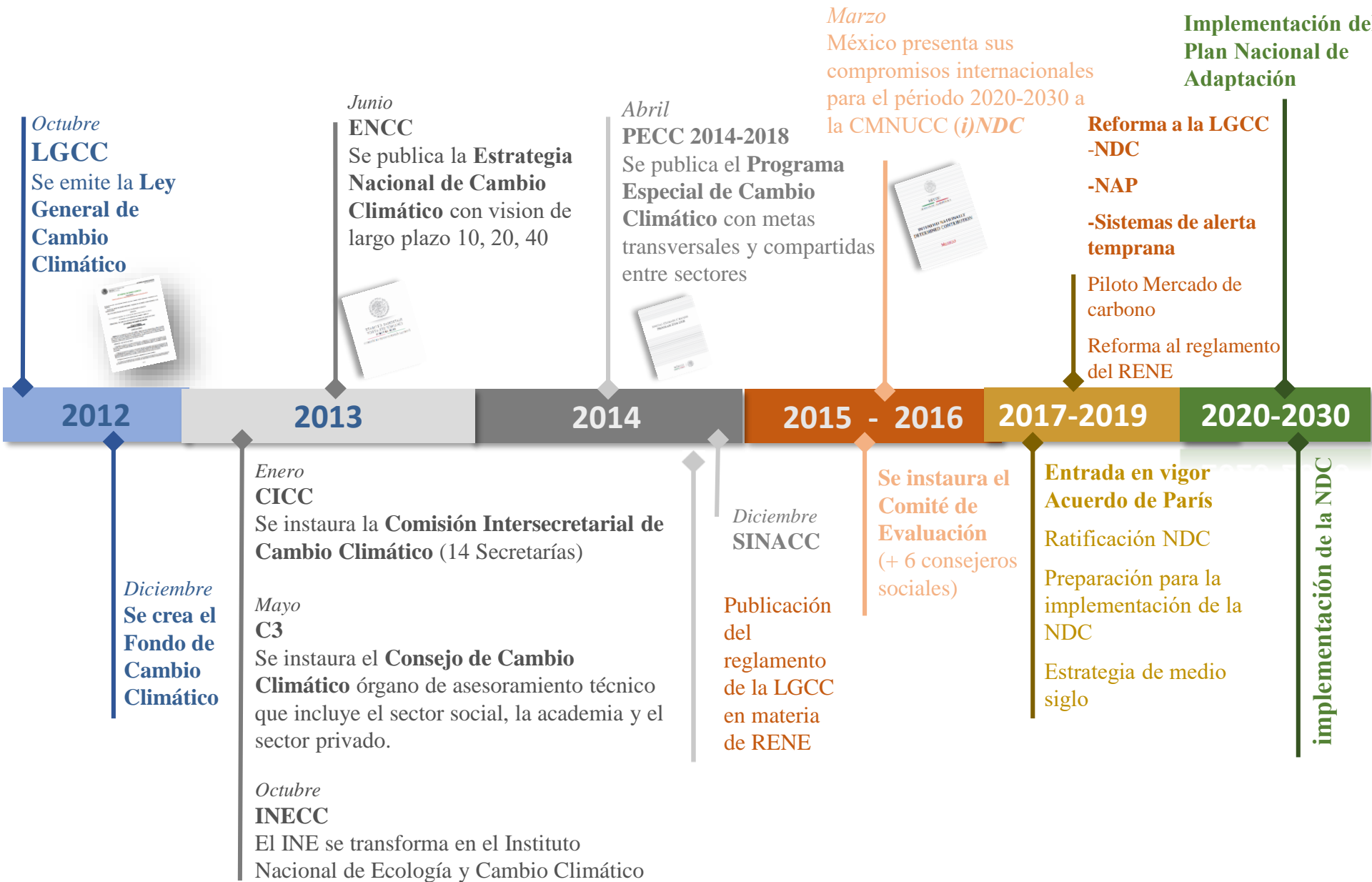
Política de adaptación al cambio climático en México

**Primer taller para la identificación de información relevante
Para el diseño de un formato de registro de acciones de adaptación
que contribuyen al NDC**

Ciudad de México, 26 de julio de 2018

Biól. Gloria Cuevas Guillaumin
Asesora en políticas de adaptación
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
SEMARNAT

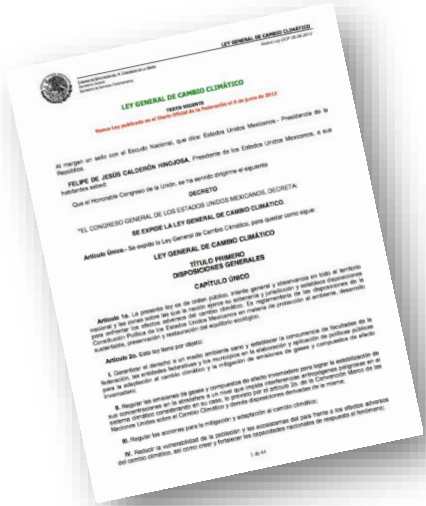
Línea del tiempo de la construcción de la política nacional de cambio climático: Instrumentos e institucionalización



LA ADAPTACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE CAMBIO CLIMÁTICO.

OBJETIVOS EN MATERIA DE ADAPTACIÓN

- 1. Reducir la vulnerabilidad** de la población, los ecosistemas y la infraestructura frente a los efectos adversos del cambio climático.
- 2. Minimizar riesgos y daños considerando los escenarios actuales y futuros** de cambio climático.
- 3. Identificar la vulnerabilidad y capacidades de adaptación** y transformación de los sistemas ecológicos y sociales.
- 4. Establecer mecanismos de atención inmediata** en zonas impactadas por efectos de cambio climático.
- 5. Facilitar y fomentar la seguridad alimentaria.**



ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VISION 10-20-40

3 ejes estratégicos y 41 líneas de acción

- A1** Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático.
- A2** Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático.
- A3** Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen.

PECC 2014-2018

Diagnóstico de la vulnerabilidad actual y futura de México, dos objetivos, 77 líneas de acción sobre adaptación

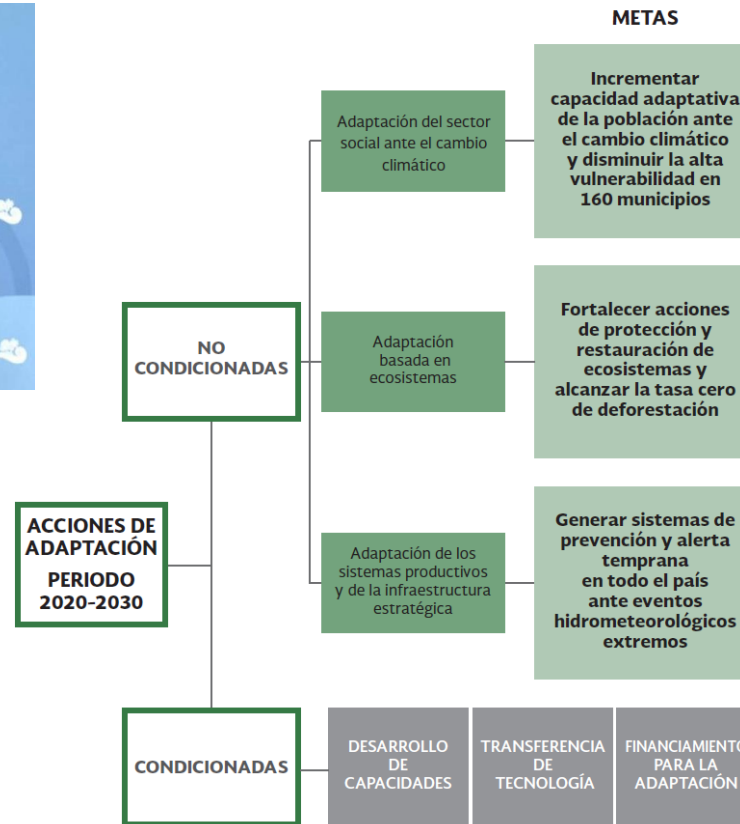
OBJETIVO 1

Reducir la vulnerabilidad de la población y los sectores productivos y aumentar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica.

OBJETIVO 2

Conservar, restaurar y ecosistema gestionado de manera sostenible para garantizar sus servicios ambientales para promover la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Componente de adaptación del NDC



- **México anuncia la preparación de su Plan Nacional de Adaptación.**
- **Este tiene como objetivo principal definir la ruta de implementación del NDC de adaptación**



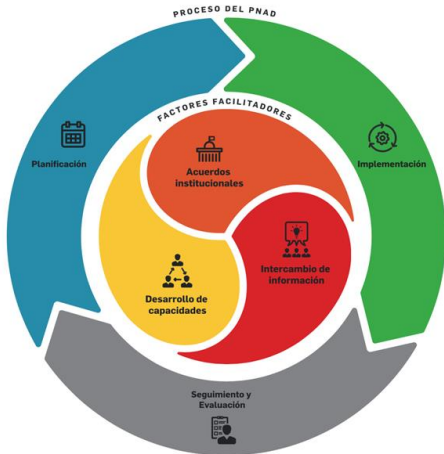
Artículo 3o.

X. Contribuciones determinadas a nivel nacional: conjunto de objetivos y metas, asumidas por México, en el marco del Acuerdo de París, en materia de mitigación y **adaptación** al cambio climático para cumplir los objetivos a largo plazo de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

XXXI. Política Nacional de Adaptación: Proceso de identificación de necesidades de adaptación al mediano y largo plazo, y de desarrollo e implementación de estrategias, programas y acciones para atenderlas



¿Cuáles son los objetivos de un Plan Nacional de Adaptación?



- 1.- Reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio creando capacidad de adaptación y resiliencia
- 2.- Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático, de una forma coherente, en las políticas, los programas y actividades relevantes, tanto nuevas como existentes, en procesos y estrategias de planificación del desarrollo concretos, en todos los sectores relevantes y a diferentes niveles según sea necesario

- Presentar ante el GCF propuesta para la preparación del NAP
- Diseñar una hoja de ruta para la etapa de desarrollo del NAP
- Fortalecer la coordinación interinstitucional en el tema de adaptación
- **Apoyar el proceso de caracterización de las acciones del componente de adaptación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)**
- Definir criterios e identificar indicadores de adaptación al cambio climático
- Fortalecer las capacidades con el objetivo de contar con una visión común e integrada en el tema.



Consideraciones relevantes

- La planificación de la adaptación es un **proceso continuo, progresivo y reiterativo**
- Su **implementación** de estar **basada en prioridades** identificadas a **nivel nacional**, incluyendo aquellas establecidas en los documentos, planes y **estrategias nacionales**
- Debe estar **coordinada con los objetivos**, planes, políticas y programas de **desarrollo sostenible**
- Seguir una estrategia impulsada a nivel nacional, **sensible al género, participativa y totalmente transparente**, teniendo en consideración los **grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables**
- Estar **basada en la mejor ciencia disponible y por el conocimiento tradicional e indígena** cuando así corresponda, con vistas a **integrar la adaptación en políticas y acciones sociales, económicas y ambientales relevantes**
- No debe **resultar en la repetición de esfuerzos ya realizados en los países**, sino facilitar la acción propia de cada país dirigida por ellos mismos



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Gracias por su atención

gloria.cuevas@semarnat.gob.mx